Avisos Judiciales

BOGOTA. CARRERA 10 No. 14-30 PISO 3 DE BOGOTA. AVISA AL PÚBLICO: Que en el proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO nro. 11001310303 720050034400, iniciado por TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS, con cesión a favor de BANCO DAVIVIENDA S.A. y de este a favor de, FIDEICOMISO FC-CM INVERSIONES y de este a favor de INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS S.A.S. y de este a favor de FIDEICOMISO FIDUOCCIDENTE 3-1-2375 INVERST, actual acreedor cesionario contra MYRIAM PATRICIA ORTIZ LORA, que cursa en el Juzgado 04 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá (Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá origen). Se ha dictado auto de fecha 20 de ENERO de 2022, que señala la hora de las 02:30 de la tarde del lunes 04 de ABRIL de 2022, para efectos de llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble debidamente embargado, secuestrado y avaluado dentro del proceso de la referencia y descrito así: Se trata de un inmueble ubicado en la CARRERA 70C NRO 122-70 (dirección catastral) y/o CARRERA 53A NRO 121-70 (dirección anterior), de la ciudad de Bogotá, con matrícula inmobiliaria Nro. 50N- 919738. Valor del avaluó: MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($1.267.417.500,oo). Sera postura admisible la que cubra el 70% del avaluó total dado al bien inmueble, esto es, OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($887.192.250,oo), previa consignación del 40% del mismo total del avalúo, esto es, QUINIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($506.967.000,oo), a órdenes de la Oficina de Ejecución Civil Circuito de Bogotá en la cuenta nro. 110012031800 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. DATOS DEL SECUESTRE: LUIS ANTONIO VELA CASTIBLANCO C.C. 19.220.599 de Bogotá, quien se localiza en la CALLE 9A NRO. 69B-05 en Bogotá, CELULAR: 3017169057 Y/O 3157963935. Se advierte a los interesados que la subasta se adelantara de manera virtual mediante la plataforma MICROSOFT TEAMS mediante el link https://www.ramajudicial.gov.co /web/juzgado-04 -de-ejecucion civil-del-circuito -de-bogota/72, así mismo se advierte que la oferta o postura se debe remitir en archivo PDF protegido con clave personal al correo audienciasj04ejecccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, clave que se solicitará en la audiencia para abrir en sobre virtual que contiene el o los documentos pertinentes al acto. Los postores que no asistan a la hora programada para la audiencia virtual de remate, se intentara comunicación con el postor, por una sola vez, en el o los teléfonos de contacto suministrados en el correo del que se remite la postura La subasta se realizará cumpliendo las previsiones de que trata el art. 452 del Código General del Proceso. La licitación comenzará el día y la hora señalados y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora por lo menos. Lo anterior para dar cumplimiento a lo ordenado en el art. 450 del Código General del Proceso. H25

REPUBLICA DE COLOMBIA. RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO BOGOTA D.C. AVISO DE REMATE. SECRETARIA DE LA OFICINA DEL JUZGADO 03 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA. CARRERA 10 No. 14-30 PISO 3 DE BOGOTA. AVISA AL PÚBLICO: Que en el proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO nro. 11001310301920 180032500, iniciado por BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA SA, contra CARLOS ARTURO CASTAÑEDA CARO, que cursa en el Juzgado 03 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá (Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá origen). Se ha dictado auto de fecha 19 de ENERO de 2022, que señala la hora de las 03:30 de la tarde del jueves 24 de MARZO de 2022, para efectos de llevar a cabo la diligencia de remate del

RODRIGUEZ FIGUEREDO identificado con C.C. No. 74.856.492 del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 470-102709 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal, debidamente embargado, secuestrado y avaluado, ubicado en el barrio El Remanso I del municipio de Yopal Departamento del Casanare, con certificado catastral No. 010108880001000, el cual cuenta con un área de terreno de noventa y un metros cuadrados con setenta y seis cms (91.76 M2), cuyos linderos y colindancias están contenidos en la escritura pública No. 2499 del 3 de octubre de 2013 otorgada ante la Notaria Segunda del Círculo de Yopal, adjunta al proceso. Dentro del lote se halla construida una casa de habitación de dos plantas y está distribuida así: PRIMER PISO: sala-comedor, cocina, patio de ropas, baño, estar, garaje y escalera, SEGUNDO PISO: Alcoba principal con baño privado, vestier y terraza, dos alcobas auxiliares, baño de alcobas y estar de televisión y se encuentra delimitado así: POR EL NORTE: En longitud de 6.20 ml con calle 21; POR EL ORIENTE: En longitud de 14.80 ml con el lote No. 2 de la presente división; POR EL SUR: En longitud de 6.20 ml, con predio de la señora Carolina Riveros; POR EL OCCIDENTE: En longitud de 14.80 ml con la carrera 33 y encierra. Información del Secuestre: Nombre: YESSIKA MARTINEZ PIMIENTA, Correo Electrónico: tar-cua@hotmail.com, Calle 10 No. 20-09, apartado posta No. 217, Celular: 3108734532. Para tal fin, se señala como base para la licitación del inmueble avaluado en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRECIENTOS PESOS ($250.782.300.00) M/CTE el setenta por ciento (70%) de su avalúo, esto es, CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS ($175.547.610.00). Serán admisibles las posturas que previamente hayan consignado a órdenes del Juzgado, el cuarenta por ciento (40%) del avalúo del respectivo bien. La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará hasta cuando haya transcurrido una hora por lo menos. Se advierte a los interesados en participar, que esta diligencia se realizará de forma virtual por medio de la plataforma MICROSOFT TEAMS o LIFESIZE. La postura deberá ser remitida al correo electrónico de este despacho j01prctomonterrey@cendoj. ramajudicial.gov.co, el documento que contenga la postura deberá estar en formato PDF protegido con una contraseña, indicando de igual forma la dirección electrónica del postor para efectos de notificaciones. De igual forma pueden consultar el protocolo de diligencias de remate que se encuentra publicado en el micrositio de la página de la rama judicial asignada al Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Monterrey. Para los fines indicados en el Art. 450 del C.G.P., se expiden los avisos para las publicaciones por una sola vez el día domingo con una antelación no inferior a diez días a la fecha señalada del Remate en el diario El Espectador, o el diario El Tiempo, hoy veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022) Monterrey Casanare. (Firma Electrónica). DIANA PATRICIA PÁEZ URIBE. Secretaria. H13

REPÚBLICA DE COLOMBIA. RAMA JUDICIAL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EDIFICIO NACIONAL CALLE 14 CARRERA 11 ESQUINA TELEFAX 608-2515937 HONDA – TOLIMA EMAIL: j01cmpalhonda@cendoj.ramajudicial.gov.co RADICADO: 73349-40-03-001- 2016-00192-00 PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO DEMANDANTE: BANCOLOMBIA NIT 890.903.938-8 DEMANDADO: DOLLY SALCEDO DE DIAZ CC: 28.783.101 FECHA Y HORA DEL REMATE: - FIJAR LA HORA DE LAS 9:00 AM DEL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO 2022 BIEN OBJETO DE REMATE: REMATE DEL BIEN INMUEBLE FOLIO DE MATRICULAS

BOGOTA – TELEFONO: (1)7596881 – CELULAR: 301 799 8089. JA19.

ART. 450 REMATE. **PARTE DEMANDANTE:** BANCOLOMBIA S.A. **PARTE DEMANDADA** OSCAR ALBERTO GRISALES CUERVO. **FECHA/HORA APERTURA DE LICITACIÓN** 24 DE MARZO DE 2022 A PARTIR DE LAS 2:30 P.M. **BIENES MATERIA DEL REMATE: MUEBLES: Clase, especie, y cantidad. INMUEBLES: Matrícula inmobiliaria, dirección y unidad. VALOR AVALUO:** INMUEBLE CON MATRICULA INMOBILIARIA NO. 166-25069, LOTE DE TERRENO DE AREA 7,20 HECTAREAS, SE LEVANTA UNA CASA CAMPESINA DE 37 MTS2, UNA CORRALEJA Y SE OBSERVA LA PRESENCIA DE ÁRBOLES Y PASTOS. DEDICADA A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS. EL PREDIO NO CUENTA CON CULTIVOS O BOSQUES DE CARÁCTER COMERCIAL. EL INMUEBLE SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, SIN EVIDENCIA ALGUNA DE FALLAS O DEFICIENCIAS EN SU ESTRUCTURA A NIVEL EXTERIOR, UBICADO EN LA VEREDA ATALA EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ, CUNDINAMARCA, KILOMETRO 5,5 DEL CASCO URBANO POR VÍA QUE CONDUCE A ÁTALA COSTADO. OCCIDENTAL DE LA CARRETERA. EL INMUEBLE ESTA AVALUADO EN LA SUMA DE TRECIENTOS QUINCE MILLONES CIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($315.180.000). **VALOR BASE LICITACIÓN**: 70% DEL VALOR DEL AVALUO DEL BIEN A REMATAR. **JUZGADO: CIUDAD: Nº DE EXPEDIENTE: CLASE DE PROCESO**: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT. PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTERIO DE MAYOR CUANTIA No. 2015-00086. **PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA** 40% DEL VALOR DEL AVALUO DEL BIEN A REMATAR MEDIANTE CONSIGNACIÓN EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, OFICINA DE GIRARDOT, EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES, A ÓRDENES DEL DESPACHO Y PARA ESTE PROCESO. La recepción de las ofertas será de manera física en sobres sellados los cuales se recibirán sólo hasta las 3:30 p.m., por lo que los postulantes deberán tener en cuenta dicha hora para allegar oportunamente sus ofertas, Un día antes de la realización de la diligencia, el Despacho publicará en la sección REMATES de la página web de la RamaJudicial - Micrositio de este Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co /web/juzgado-01 -civildel-circuito- de-girardot/96 el link a través del cual podrán conectarse los participantes a la subasta pública a realizarse. En suma, la diligencia de remate se surtirá de MANERA HIBRIDA, es decir, la audiencia de remate se adelantará de manera virtual, y la recepción de los sobre cerrados en los cuales se encuentre la postura, se recibirán de manera física en la Secretaría del Juzgado, para lo cual deberá presentarse el interesado o persona autorizada en las instalaciones de la Sede Judicial de Girardot e informar al personal de vigilancia de esta cita, antes de las 3:30 p.m. quienes informarán de su asistencia al personal de Secretaría de este Juzgado para que se autorice su ingreso, por lo tanto, deberán tener en cuenta el tiempo de dicho trámite, para que sus sobres sean recepcionados oportunamente. Deberán contar con las medidas mínimas de bioseguridad para su ingreso y permanencia. **NOMBRE, DIRECCIÓN Y Nº DE TELÉFONO DEL SECUESTRE:** MARIO MANUEL COBALEDA RINCON, CARRERA 13 No. 17-86 AVENIDA EL PROGRESO DE VIOTÁ, CUNDINAMARCA. Cel: 3148049266. JA16.

DEMANDANTE.: ADA LUCERO REYES MORALES CEDULA 51.763.505 DE BOGOTA **DEMANDADO:** GABRIEL RICARDO GARCIA GARCIA CEDULA 79.342.042 DE BOGOTA

Escaneado con CamScanner